



117416

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de INDUSTRIAS DE LA RESINA, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Consorcio de la Zona Franca, por "PORTAPERDIGONES PARA CARTUCHOS DE CAZA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne a un portaperdigones para cartuchos de caza con el que se consiguen muy buenos resultados prácticos.

5. Como es sabido, los perdigones de los cartuchos usuales, al salir por la boca del cañón de la escopeta se dispersan radialmente en el borde de tal boca, debido a lo cual, por no resultar completamente dirigidos en línea recta hacia el blanco, pierden efectividad.

10. Este importante inconveniente ha sido solventado en forma satisfactoria mediante el portaperdigones ob-



117416

5. j to del presente modelo de utilidad que, en líneas generales, consiste en un casquillo laminar en el que se alojan los perdigones y provisto de un fondo enrejillado, susceptible de apoyarse contra el oportuno taco. El casquillo comprende una o varias incisiones longitudinales laterales que, al ser expulsado dicho casquillo por efecto del disparo, permiten el que el mismo se abra lateralmente por efecto del aire que se opone a su desplazamiento, con lo que los perdigones quedan en libertad para seguir solos su trayectoria.

10.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica en representación esquemática.

15. En dicho dibujos, la figura 1 ilustra el portaperdigones en perspectiva, separado del cartucho; la figura 2 es una sección vertical que permite apreciar el portaperdigones dispuesto en el interior del cartucho, y la figura 3 demuestra como tiene efecto la salida del mismo al producirse el disparo y su apertura para permitir la proyección de los perdigones.

20.

El portaperdigones a que se refiere este modelo de utilidad consiste en un casquillo laminar -1-, preferentemente de resina sintética moldeada, poseedor de un corte longitudinal lateral -2- presentando el casquillo en cuestión en uno de sus extremos unos brazos radiales -3- que mantiene la configuración cilíndrica del mismo, evitando que se abra por el corte -2- antes de su empleo.

25.



117416

Este casquillo se aloja en el interior del cartucho -4-, en el que encaja ajustadamente, apoyándose por las tiras extremas -3- en un tabique -5- que en el cartucho descansa en una tapa -6- del correspondiente taco -7-.

5. Dentro del casquillo -1- se halla la carga de perdigones -8-, quedando cerrado el mismo por una tapa -9- que se aplica a su borde y a la que a su vez va superpuesta una segunda tapa -10- de refuerzo sobre la que la extremidad correspondiente del cartucho está aplicada según un rebordeado -11- del mismo, que retiene las tapas -9- y -10- en posición y procura el perfecto cierre del portaperdigones.

15. Al tener lugar el disparo, el portaperdigones es expulsado (Figura 3) llevando en su interior los perdigones -8- durante un cierto tiempo, muy corto, transcurrido el cual el conjunto se halla separado del borde de los cañones -11- de la escopeta y el portaperdigones se abre por efecto del aire que se opone a su desplazamiento por la zona cortada -2-, rompiéndose las tiras -3-, con lo que los perdigones -8-, no se disparan lateralmente y son proyectados en línea sensiblemente recta hacia el blanco, en óptimas condiciones de eficacia.

20. Como es evidente el portaperdigones descrito facilita notablemente el acertar en el blanco, el impedir la dispersión lateral de los perdigones al salir de la boca de los cañones de la escopeta, como sucede con los cartuchos conocidos, además de lo cual los perdigones son aprovechados en su totalidad, al revés de lo que ocurre

25.



117416

con dichos cartuchos.

A pesar de estos resultados, el portaperdigones en cuestión no presenta complicación constitucional alguna, por lo que su fabricación es muy económica.

5. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Portaperdigones para cartuchos de caza, caracterizado esencialmente por estar constituido por un casquillo laminar que ajusta en el cartucho y en el que se alojan los perdigones, cuyo casquillo descansa en el correspondiente taco y presenta un corte longitudinal lateral y fondo enrejillado de manera que al producirse el disparo y ser expulsado el casquillo, el mismo se abre por su aludido corte longitudinal, rompiéndose las tiras de fondo, por efecto del aire que se opone a su desplazamiento.

20. 2. Portaperdigones para cartuchos de caza.
Todo ello según queda escrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas



117416

foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de noviembre de 1965.

INDUSTRIAS DE LA RESINA, S.A.

p.a.

117416

3



Fig. 1

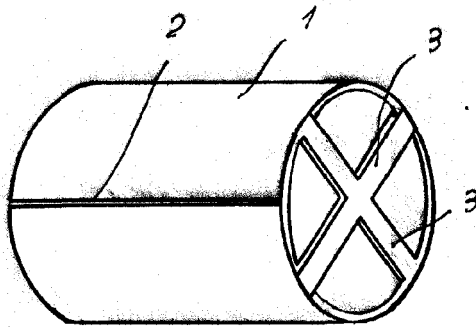
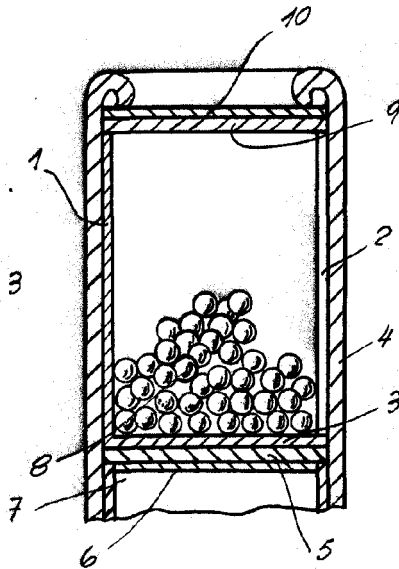
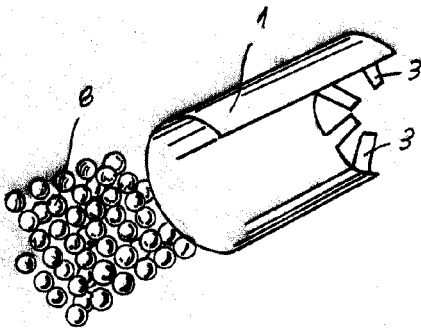
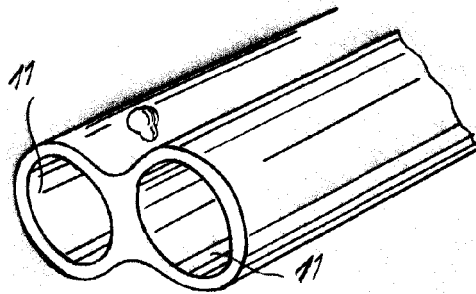


Fig. 2



13063

Fig. 3



Barcelona, 3 NOV 1965
Industrias de la Resina, S.A.
p.a.